

Términos y condiciones del proyecto Rimeira

Septiembre 2026

Generales

Las áreas publicadas podrán sufrir modificaciones como consecuencia de los cambios ordenados por la autoridad competente en la expedición de los correspondientes permisos. El valor podrá variar por condiciones de mercado y disponibilidad de unidades antes y después de la separación del inmueble.

Las imágenes son ilustrativas y constituyen una referencia de los espacios. Su diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Las fotografías muestran decoración que no está incluida en la oferta comercial estándar. Las imágenes publicadas son representaciones digitales del diseño; así como los inmuebles exhibidos pueden variar en su percepción y construcción final.

El proyecto Rimeira contará con parqueaderos comunes y privados. Las características de los inmuebles, zonas de parqueo, equipos y la calidad de los acabados reposarán en el documento de "Especificaciones", que podrá consultar en la Sala de Negocios.

Las zonas comunes para entregar podrán sufrir modificaciones como consecuencia de los cambios ordenados por la autoridad competente en la expedición de las respectivas Licencias.

Las entregas se efectuarán aproximadamente, a partir del primer trimestre del 2028.

Áreas

Los apartamentos van desde 58 m² hasta 81 m² de área total construida; incluye el área privada desde 53,30 m² hasta 72,91 m² respectivamente, más muros, columnas y buitrones/ductos. Las áreas publicadas podrán sufrir modificaciones como consecuencia de los cambios ordenados por la autoridad competente en la expedición de la Licencia de Construcción.

Tipo 1:

Apartamentos de áreas construidas de 58.16 m² y 62.86 m² (incluye muros y buitrones); incluye el área privada de 53.30 m² y 57.28 m². Las áreas publicadas podrán sufrir modificaciones como consecuencia de los cambios ordenados por la autoridad competente.

Tipo 2:

Apartamentos de área construida de 66.82 m² (incluye muros, buitrones); incluye el área privada de 60.19 m². Las áreas publicadas podrán sufrir modificaciones como consecuencia de los cambios ordenados por la autoridad competente.

Tipo 3:

Apartamentos de área construida de 79.51 m² y 81.65 m² (incluye muros, buitrones); incluye el área privada de 71.02 m² y 72.91 m². Las áreas publicadas podrán sufrir modificaciones como consecuencia de los cambios ordenados por la autoridad competente.

Precio:**Torre 1**

Precio desde \$ 418.376.340 incluye parqueadero sencillo; el valor puede variar por condiciones de mercado y disponibilidad de unidades, antes de la separación del inmueble; el precio puede variar por condiciones de mercado y disponibilidad de unidades, antes de la separación del inmueble.

El precio de los inmuebles está sujeto a la disponibilidad de inventario en el momento de la cotización. Los precios podrán variar según la ubicación del inmueble y podrán ser objeto de ajustes en el tiempo.

Para clientes ubicados en el exterior los términos y condiciones del proyecto, valor en pesos corresponderá a la TRM vigente al día del cierre del negocio.

Torre 2

Precio desde \$458.177.700 para el área construida de 59.55 m2 con área privada de 53.15 m2. El valor puede variar por condiciones de mercado y disponibilidad de unidades, antes de la separación del inmueble.

El precio de los inmuebles está sujeto a la disponibilidad de inventario en el momento de la cotización. Los precios podrán variar según la ubicación del inmueble y podrán ser objeto de ajustes en el tiempo.

Para clientes ubicados en el exterior los términos y condiciones del proyecto, valor en pesos corresponderá a la TRM vigente al día del cierre del negocio.

Estrato:

Estrato estimado 4. Ciudad Barranquilla – Atlántico, Barrio Paraíso.

La clasificación del estrato y del avalúo catastral es potestativo del municipio según los criterios que tiene fijados para ello. La Sociedad promotora no se compromete con una clasificación determinada del estrato, ni del avalúo catastral, la asignación definitiva se dará por la autoridad competente.

Cuota de administración

El valor establecido como cuota de administración provisional informado en las salas de negocios es aproximado y podrá sufrir cambios producto de la decisión tomada por la asamblea de copropietarios definitiva y no está relacionada con el valor de los inmuebles.

Imágenes

Las Imágenes son ilustrativas y ambientadas, las cuales constituyen una referencia de los espacios. Su diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente. Las fotografías muestran decoración y acabados que no están incluidos en la oferta comercial estándar. Las imágenes publicadas son representaciones

digitales del diseño; así como los inmuebles exhibidos pueden variar en su percepción y construcción final.

Las fotos reales de los apartamentos modelo, muestran decoración y acabados que no están incluidos en la oferta comercial estándar. Las especificaciones son las establecidas en los documentos correspondientes al cierre del negocio. Los parqueaderos del proyecto serán privados. Las características de los inmuebles, zonas de parqueo, equipos y la calidad de los acabados reposarán en el documento de "Especificaciones", que podrá consultar en la Sala de Negocios

Planos amoblados

Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. Sus dimensiones fueron tomadas sin incluir acabados. Su diseño definitivo corresponderá a los planos del proyecto aprobados por la autoridad competente.

Zonas comunes

Las zonas comunes se entregarán de manera progresiva conforme al avance constructivo de cada una de las Etapas o Subetapas y la misma estará condicionada a su desarrollo y a la constitución y condiciones contenidas en el Reglamento de Propiedad Horizontal.

Las zonas comunes a entregar podrán sufrir modificaciones como consecuencia de los cambios ordenados por la autoridad competente en la expedición de las respectivas licencias. FIDEICOMITENTE GERENTE Y CONSTRUCTOR, o promitente vendedor, se reserva la facultad de desarrollar las etapas subsiguientes, respecto de la cuales los BENEFICIARIOS DE ÁREA / COMPRADORES no adquieren ningún derecho o expectativa jurídica o económica. Los parqueaderos de visitantes, accesos y circulaciones y todas las zonas comunes que por su naturaleza o destino son de uso y goce general, como salones comunales y áreas de recreación y deporte, entre otros, no podrán ser objeto de uso exclusivo.

Espacios deportivos

El espacio deportivo es solo de carácter recreativo y sus características y dimensiones no corresponden a las medidas reglamentarias de competencia. Los equipos deportivos son ilustrativos, y no se incluyen en la entrega del Proyecto.

Parqueaderos

Los parqueaderos se entregan en dos etapas, del sótano 1 al piso 5 en etapa 1 y del piso 6 al piso 9 con la etapa 2.

Entregas

Las entregas correspondientes a la etapa en comercialización se efectuarán en los términos previstos en los contratos. El desarrollo de las etapas futuras estará sujeto a la aprobación de licencias y a las condiciones financieras y de mercado.

Subsidios

No aplica a subsidios.

Acabados

PISOS	Porcelanato en formato 60x60 color gris Mate o similar.
PUERTAS	Puerta principal entamborada con cerradura.
MUROS	MUROS EN CONCRETO: Estuco y pintura aplicados. MUROS EN MAMPOSTERIA: Revoque, estuco y pintura aplicados.

TECHOS	Losa en concreto con estuco aplicado y pintura.
PUERTAS HABITACIONES	Puerta entamborada en Madecor con pomo.
MESÓN Y SALPICADERO	Mesón en quarztone + salpicadero de 0.60 m de altura en cerámica.
LAVADERO	Lavadero en fibra plástica sin mueble inferior.
BAÑOS	Sanitario y lavamanos, enchape en piso, zonas húmedas y espejo.
ALTURA	Altura libre de los apartamentos es de 2.40 estructural (dimensión tomada entre placas estructurales).
BALCON	Pasamanos en aluminio.

Los datos aquí publicados podrán variar sin previo aviso. Antes de tomar su decisión de adquisición, por favor infórmese en la sala de negocios y con el asesor comercial acerca de las condiciones y características vigentes del proyecto.

Términos y condiciones Campaña Septiembre 2026. Vigencia: Promoción válida a partir del 1 al 30 de septiembre del 2026.

- **Separación del inmueble:** \$3.000.000
- **Plazo cuota inicial:** Torre 1 (23 meses) y Torre 2 (31 meses).
- **Plan de pagos:** **Torre 1:** En unidades disponibles: 20% cuota inicial - 80% crédito hipotecario. **Torre 2 - Areas grandes (79m² y 81m²):** 20% cuota inicial - 80% crédito hipotecario. **Areas pequeñas (59m², 64m² y 67m²):** 30% cuota inicial - 70% crédito hipotecario.

Referidos proyectos Rimeira

- Valor bono de referido: desde \$2.000.000.
- Bono de referido no acumulable con otras promociones, se hace efectivo cuando: el negocio se encuentre legalizado y se haya recaudado aportes del negocio por un monto igual o superior al valor del bono.
- El referido no puede ser un cliente que esté activo, es decir, que se encuentra en seguimiento por parte de los asesores de Coninsa S.A.S, durante los últimos 30 días.
- Tanto el referido como la persona que refiere deben ser mayores de edad.
- No es posible que una persona se refiera a sí misma o a su cónyuge.
- Este programa no contempla rifas ni sorteos. Va dirigido a personas naturales que refieran compradores a un proyecto en la vigencia de la promoción (aplica para clientes nuevos y actuales y para colaboradores de Coninsa que no hagan parte de la Gerencia Comercial y de Experiencia del Cliente).
- Coninsa se reserva la facultad de aceptar si el ganador del valor referido cumple con las condiciones del programa.
- El plan de Referidos no aplica para traslados de proyectos, ni para clientes retirados.
- No existe límite de referidos por persona para este programa.
- Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se podrá suspender parcial o totalmente la presente promoción, sin que ello implique remuneración o compensación hacia los participantes.

La forma de pago del bono de la Campaña se realiza de la siguiente manera:

Bono Éxito:

- Se entrega directamente en la sala de negocios cuando se cumplan las condiciones antes descritas.
- Una vez los ganadores hayan recibido el bono Éxito no se admitirán cambios por dinero, valores o cualquier otro bien. El derecho al canje no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.
- El solo hecho de participar en esta actividad implica la total aceptación de los presentes términos y condiciones.

- Los participantes se comprometen a eximir de responsabilidad a Coninsa S.A.S, sus accionistas, empleados o colaboradores y frente a cualquier acción, daño, costes, y otras responsabilidades en las que pudiera incurrir Coninsa
- S.A.S, como resultado de cualquier tipo de incumplimiento por parte suya de alguno de los términos y condiciones de un uso o manipulación indebido del premio (bono) que incluye la presente actividad.
- Al aceptar estos términos y condiciones los participantes reconocen que de manera libre, voluntaria y espontánea han decidido participar en esta actividad, por lo que dentro de los límites permitidos por la ley Colombiana, renuncian cualquier reclamación o acción de cualquier naturaleza en contra de Coninsa S.A.S, sus accionistas, empleados o colaboradores, que tengan por objeto reclamar indemnización por daños o perjuicios que les haya causado su participación en la actividad, o de cualquier manera relacionados con esta, o por las actividades.

Importante

Los datos aquí publicados podrán variar. Antes de tomar su decisión de adquisición, por favor infórmese en la Sala de Negocios y con el Asesor Comercial acerca de las condiciones y características vigentes del Proyecto.

Fecha de publicación: septiembre de 2026.